



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0539/2021  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2021

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de septiembre de 2021.

**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a la **C. Elizabeth Hernandez Perez**, los días **del 27 al 30 de septiembre del año 2021**, con la finalidad Realizar operativo de vigilancia para especies en riesgo, así como reactivación (seguimiento) de comités de vigilancia ambiental participativa en materia de vida silvestre, esto en los Ejidos Boca de Chajul, Quiringuicharo y Flor de Márquez del municipio de Marqués de Comillas, Chiapas, México; para evitar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental y fortalecer los comités ya constituidos.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENCIÓN:**  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ.

C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Interesado  
IAH/BEOM/mabg

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén Km 4.5, Col. Plan de Ayafa. C.P. 29052  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tel. 01 (961) 1403020 y 1403032. [www.profeпа.gov.mx](http://www.profeпа.gov.mx)





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.**  
**Delegación en el Estado de Chiapas**  
**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0548/2021  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0008-2021  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de septiembre del año 2021

**BIOL. ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ**  
**INSPECTORA FEDERAL ADSCRITA A LA**  
**DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL**  
**DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**  
**P R E S E N T E**



Por medio y en alcance al oficio de comisión con número de Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0537/2021 de fecha 20 de septiembre de 2021, en donde se le comisionaba durante los días 27 al 30 de Septiembre del 2021, para llevar a cabo operativo de vigilancia para especies en riesgo, así como reactivación (seguimiento) de comités de vigilancia ambiental participativa en materia de vida silvestre; esto en los Ejidos Boca de Chajul, Quiringuicharo y Flor de Márquez del municipio de Marqués de Comillas, Chiapas, México.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que dicha comisión se modifica a los lugares a realizar las acciones de operativo de vigilancia para especies en riesgo, así como reactivación (seguimiento) de comités de vigilancia ambiental participativa en materia de vida silvestre del 27 al 30 de septiembre del año en curso, para realizarse estas misma acciones pero en los Ejidos El Naranjo y Poblado Dirección del Norte, del municipio de Palenque, Chiapas, así como platicas con los comités de los Ejidos Ignacio Zaragoza, Vicente Guerrero y Tecolpa, del municipio de Catazaja.

La modificación de los lugares se realiza debido a que en los ejidos del municipio de Marqués de Comillas; se han incrementado en la población de casos de COVID-19.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 68 fracción II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 26 de noviembre de 2012.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN**  
**DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**



**ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ**

C. c. p. Archivo  
C. c. p. Interesado  
B\*BEOM/B\* MABG

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén Km 4.5, Col. Plan de Ayala, C.P. 29052  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tel. 01 (961) 1403020 y 1403032. [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)





MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV DELEGACION CHIAPAS

0101

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

COMISIÓN AL: Estado el Naranjo y Poblado División del Norte, municipio de Palenque LOCAL DEL C. Elizabeth Hernández Pérez
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernández CARGO: Encargada de la Delegación

JEFE INMEDIATO

27 DÍA 2021 AÑO
Ing. Ines Arredondo Hernández
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

30 DÍA 2021 AÑO
Ing. Ines Arredondo Hernández
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Colonia División del Norte, municipio de Palenque A 27 DE septiembre DE 2021
Ing. Ines Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PTPA/14-S/8C-17-4/0537-2021 DE FECHA 20 septiembre 2021

LLEGADA
27 DÍA septiembre 2021 MES AÑO

SALIDA
20 DÍA septiembre 2021 MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SELO DE LLEGADA

NOMBRE: Pablo Perez Ballinas
CARGO: Comisariado

[Handwritten signature]

FIRMA



SELO DE SALIDA

NOMBRE: Pablo Perez Ballinas
CARGO: comisariado

[Handwritten signature]

FIRMA





MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0103

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Rancheria Tecolpa, Catazajá DEL C. Elizabeth Hernández Pérez
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernández CARGO: Encargada de la Delegación

JEFE INMEDIATO

27 2021 SALIDA
DÍA AÑO
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

30 2021 LLEGADA
DÍA AÑO
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Rancheria Tecolpa, municipio Catazajá A 20 DE Septiembre DE 2021
Ing. Ines Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PAPA/1465/8C.17.4/0537-2021 DE FECHA 20-septiembre-2021

20 2021 LLEGADA
DÍA AÑO
Septiembre MES

29 2021 SALIDA
DÍA AÑO
septiembre MES

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA
AGENCIA MUNICIPAL
RANCHERIA TECOLPA
Catazajá, Chiapas.
2019-2021

SELO DE SALIDA
AGENCIA MUNICIPAL
RANCHERIA TECOLPA
Catazajá, Chiapas.
2019-2021

NOMBRE: Atlano Ramirez Archila
CARGO: Agente Municipal

NOMBRE: Atlano Ramirez Archila
CARGO: Agente municipal

ARA

FIRMA

ARA

FIRMA





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS



**PROFEPA**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV

**DELEGACION CHIAPAS**

**0105**

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Rancharia Vicente Guerrero, Catazajá DEL C. Elizabeth Hernández Pérez  
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernández CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO



27 DÍA Septiembre MES 2021 AÑO

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
Ing. Ines Arredondo Hernández  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



30 DÍA Septiembre MES 2021 AÑO

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
Ing. Ines Arredondo Hernández  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Rancharia Vicente Guerrero, municipio Catazajá A 29 DE Septiembre DE 2021  
Ing. Ines Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PEPA/14.5186.17.4/0537-2021 DE FECHA 20 Septiembre 2021

LLEGADA

29 DÍA Septiembre MES 2021 AÑO

SALIDA

30 DÍA Septiembre MES 2021 AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SELO DE LLEGADA  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
**RANCHERIA VICENTE GUERRERO**  
**Catazajá, Chiapas.**  
**2019-2021**



SELO DE SALIDA  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
**RANCHERIA VICENTE GUERRERO**  
**Catazajá, Chiapas.**  
**2019-2021**

NOMBRE: Carmita Torres Ruiz  
CARGO: Agente Municipal

[Signature]

FIRMA

NOMBRE: Carmita Torres Ruiz  
CARGO: Agente Municipal

[Signature]

FIRMA



DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ	27 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021	MUNICIPIO DE PALENQUE Y CATAZAJA, CHIAPAS	EJIDOS EL NARANJO Y POBLADO DIRECCION DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE PALENQUE, ASÍ COMO LOS EJIDOS IGNACIO ZARAGOZA, VICENTE GUERRERO Y TECOLPA, DEL MUNICIPIO DE CATAZAJA.
<b>Coordenadas</b>		17°27'25.84" de Latitud Norte y 92°02'18.29" de Longitud Oeste, 17°27'38.33" de Latitud Norte y 92°04'09.07" de Longitud Oeste	17°53'16.65" de Latitud Norte y 91°52'17.04" de Longitud Oeste, 17°51'25.66" de Latitud Norte y 91°47'30.76" de Longitud Oeste, 17°47'13.42" de Latitud Norte y 91°59'25.24" de Longitud Oeste

Ubicaci3n F3sica:

La presente comisi3n se realiza en seguimiento a los oficios de comisi3n n3meros PFFA/14.3/8C.17.4/537/2021 Y PFFA/14.3/8C.17.4/0548/2021, Se procedio al traslado y constitucion en Ejidos El Naranjo y Poblado Direcci3n del Norte, del municipio de Palenque, as3 como los Ejidos Ignacio Zaragoza, Vicente Guerrero y Tecolpa, del municipio de Catazaja

